
LA FORMACIÓN DEL ABOGADO (*)

RICARDO OLIVERA GARCÍA

**Profesor de Derecho Comercial y Bancario, Universidad de Montevideo.
Decano Emérito de la Facultad de Derecho**

Es para mí un honor asumir el dictado de la clase magistral de esta celebración, en la que se festeja la colación de los cursos de grado y de postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Montevideo.

Quiero comenzar mi presentación formulando un pedido de disculpas. Disculpas a quienes hoy egresan de la 13ª promoción de Masters en Derecho de la Universidad y se suman a las varias veces centenaria lista de profesionales que han pasado por la más antigua de las actividades académicas de esta Institución. En la etapa anterior a su reconocimiento universitario, nuestra Universidad, actuando entonces bajo el nombre de Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo (IEEM), fue la primera entidad en nuestro país en dictar cursos de postgrado en materia jurídica.

Ustedes representan un ejemplo de trabajo, de responsabilidad profesional, de amor por el Derecho, de deseo de superación. Somos conscientes y valoramos infinitamente el esfuerzo que implica armonizar el cumplimiento de los duros requerimientos de un curso de postgrado con las obligaciones naturales de la vida familiar y profesional. Son dignos de nuestra mayor consideración y de nuestro mayor respeto. La Universidad se siente orgullosa de contar con vuestra participación y vuestro apoyo.

Es por la razón de estos incuestionables merecimientos que me resulta más gravoso excusarme ante Ustedes debido a que el centro de mi presentación no va a estar dirigido a mis queridos alumnos de los programas Master, sino a quienes con ellos comparten hoy esta fiesta: la primera generación de Doctores en Derecho egresados de esta Universidad.

Cuando en 1986, un grupo de jóvenes abogados (Carlos Delpiazzo, Alberto Faget, Jorge Peirano Basso, Santiago Pérez del Castillo y quien les habla) poníamos en marcha el Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo y encarábamos la realización del primer curso de Postgrado en Derecho de la Empresa, lejos estábamos de imaginarnos que un día tendríamos la inmensa responsabilidad de ofrecer al

mercado profesionales del Derecho (Abogados). Nuestro modesto objetivo era crear un ámbito de estudio en el cual se analizaran los problemas específicos que plantea la empresa moderna, desde la óptica del Derecho, la Dirección de Empresas y la Economía, como disciplinas sistemáticamente armonizadas.

De esa primera hora, nuestro sentido reconocimiento y homenaje a los Miembros Académicos que apoyaron la iniciativa: Horacio Cassinelli Muñoz, José A. Ferro Astray, Jorge Gamarra, Adolfo Gelsi Bidart, Héctor Gros Espiell, Eduardo Jiménez de Aréchaga, Daniel Hugo Martins, Didier Operti Badán, Juan Carlos Peirano Facio, Américo Plá Rodríguez, Ramón Valdés Costa y Enrique Vescovi. Sin su respaldo y estímulo, generoso y desinteresado, nuestro proyecto seguramente no hubiera podido ser llevado adelante.

El transcurso del tiempo, la respuesta obtenida por los postgrados y el requerimiento permanente de mucha gente amiga nos hizo comenzar a trabajar en la idea de organizar una carrera de grado en Derecho. Esta idea se transformó en un imperativo demandante cuando en 1997 el Poder Ejecutivo reconoció al Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo el estatuto jurídico de universidad privada, pasando a actuar bajo el nombre de Universidad de Montevideo. El camino jurídico había sido allanado; ya no se justificaban más dilatorias.

Sin embargo, de una cosa estábamos convencidos: para dar este paso trascendente debíamos ofrecer un producto académico diferenciado, que otorgara una alternativa a las excelentes opciones ya existentes en la plaza.

En la tarea de poner en marcha esta carrera diferenciada, apelamos a las más diversas experiencias universitarias dentro y fuera del país, pero además – y fundamentalmente – a nuestra propia experiencia, derivada de la actividad docente y profesional. Se trataba de diseñar una carrera que colmara las necesidades de capacitación y formación que el mundo moderno demanda. Diseñar una carrera que cum-

* Clase magistral pronunciada en oportunidad de la Primera Colación de Grados de Doctores en Derecho de la Universidad de Montevideo, realizada el 28 de abril de 2004.

pliera con el test de poderla recomendar a nuestros propios hijos.

Nuestro objetivo era formar personas capaces de analizar los problemas jurídicos y participar en su solución, desde las diversas posiciones que hubieran de ocupar.

Bajo el lema "*Conocer la ley no es saber Derecho*", pretendíamos dar a los estudiantes una formación abierta y dinámica, que los hiciera capaces de adaptarse rápidamente a los cambios que ocurren en el mundo del Derecho, considerado éste, no solamente como un sistema normativo, sino también como un conjunto de situaciones reales que requieren soluciones de justicia.

Para esto, la carrera incorporaba una metodología de enseñanza crítica, participativa y práctica, de modo que el estudiante no solamente conociera el contenido de las normas jurídicas, sino que se ejercitara en la aplicación de las mismas a la solución de problemas concretos, tomando también en consideración los criterios valorativos que entrañan la aplicación de los institutos jurídicos.

Buscábamos que el abogado, como universitario, contara con una formación humanística acorde con la formación técnica que adquiere en su disciplina. Esto le permitiría comprender mejor los aspectos valorativos que subyacen tras las soluciones jurídicas e incidir en su evolución, ampliando sus horizontes intelectuales y superando el riesgo creciente de una visión estrecha y superficial del mundo y de las cosas.

Era fundamental desarrollar además las habilidades profesionales del abogado, de modo que éste no sólo supiera sino que supiera hacer. Esto fue complementado con un encare especial del estudio de idiomas extranjeros, a través de su aplicación al análisis de temas jurídicos y el conocimiento de otros sistemas de Derecho.

Las características del programa propuesto se complementó con un alto nivel de exigencia, de modo que los estudiantes adquirieran sólidos hábitos de estudio, que incorporaran con provecho a su vida profesional, cada vez más exigente y necesitada de una actualización permanente.

Esta nuestra aspiración y éste nuestro objetivo: formar abogados con iniciativa, libremente responsables, ilusionados con su futuro profesional, comprometidos con el valor de justicia y plenamente capacitados para encarar más eficazmente los desafíos que propone el futuro profesional.

Queridos egresados de esta primera generación de Doctores en Derecho de la UM. Ustedes son el producto vivo de nuestro proyecto educativo. Ustedes son los encargados de probar que nuestro sueño era posible, que los ambiciosos objetivos que nos proponíamos podían ser alcanzados.

Estamos orgullosos de Ustedes. Seguimos con satisfacción vuestra evolución. Vimos como poco a poco iban madurando e incorporando sus conocimientos jurídicos, al tiempo que los integraban con la realidad de la vida. Fuimos testigos de vuestro descubrimiento del Derecho, primero, y de vuestra comprensión del Derecho, después. Y créanme que comprender el Derecho no es fácil. Supone integrar en un modelo lógico todos los conocimientos adquiridos. Estamos persuadidos de que Uds. lo han logrado. Tenemos plena confianza en la formación que han adquirido. Les auguramos un auspicioso futuro personal y profesional.

Sin embargo, sean conscientes que han dado recién el primer paso en el largo camino de vuestro desarrollo profesional. Un paso sólido, contundente, seguro, pero sólo el primer paso. Restan aún muchos pasos a dar y es importante que los mismos sigan la misma senda segura que han emprendido.

Para que carguen en sus mochilas durante este camino, quiero dejarles algunas reflexiones y consejos. Tómenlos como provenientes de alguien mayor que Uds., que le tocó vivir la misma etapa que Uds. están viviendo ahora; alguien a quien le preocupa y le seguirá preocupando vuestra formación y desarrollo profesional; alguien que los quiere bien. Consejos de un amigo mayor. Los mismos consejos del corazón que le daría a cualquiera de mis hijos.

Tengan confianza en Uds. mismos. Vuestra primera sensación al traspasar las puertas de la Universidad será que han dado un salto al vacío, que no saben nada. Esto no es cierto, saben mucho, muchísimo. Tienen una excelente formación. Búsquenla en Uds. mismos. Pero, además, han incorporado una metodología de estudio y de análisis que les permitirá resolver cualquier problema jurídico que se les plantee.

Trabajen, trabajen mucho. La época de trabajo no ha terminado, sino que recién empieza. La profesión se ejerce un 10% con la cabeza y un 90% con la parte opuesta del cuerpo. Vuestro futuro dependerá de vuestro empeño. En estos años nos esforzamos por transmitirles una cultura del trabajo y del esfuerzo. No la pierdan. Es un tesoro.

No dejen nunca de estudiar. Han aprendido mucho, pero es muchísimo, muchísimo más lo que les queda por aprender. De acá en más no todo es práctica, gran parte, la mayor parte es estudio. Sigán estudiando. Háganlo sistemáticamente, perfecciónense en lo que deseen, en lo que más les guste, en lo que la vida les brinde la oportunidad, pero perfecciónense, mejoren. Estamos en un Mundo tremendamente competitivo y exigente, si no mantienen y desarrollan sus conocimientos se quedarán rezagados. Aprendan de vuestros hermanos mayores, que comparten esta graduación con Uds.

Ellos volvieron a las aulas, a veces después de muchos años, para complementar su formación.

Tengan paciencia. Los resultados del esfuerzo y de la dedicación no siempre llegan de inmediato. A veces se esconden, se hacen esperar. Es más, los éxitos tempranos pueden ser éxitos fugaces. Tengan la paz de espíritu y la tranquilidad de conciencia de que un esfuerzo constante, sostenido y serio siempre paga. Les toca enfrentar momentos difíciles del país y del Mundo, les toca actuar en una sociedad competitiva. No desfallezcan, no pierdan la calma. Hay lugar para todos, para todos los que estén dispuestos a hacer el esfuerzo necesario para destacarse.

Sean responsables. El abogado tiene en sus manos bienes muy valiosos para sus clientes: la libertad, el honor, el trabajo, el patrimonio. Estos depositan en él su confianza, en muchos casos su confianza ciega. Ya sea que desarrollen vuestra actividad en forma liberal o bajo relación de dependencia, deben velar por la preservación de esos valores de personas, empresas e instituciones cuidando de los mismos aún más que de los propios, ya que carecemos de derecho de disponer sobre ellos.

Sean aguerridos. No se den nunca por vencidos. Peleen todos los casos que tengan entre manos con imaginación y con entusiasmo. En todo asunto hay siempre algo más que ver, un punto de vista adicional que considerar, una gestión más que hacer. Ese "más", es lo que hará la diferencia. El ejercicio profesional es un permanente desafío a la imaginación y al esfuerzo.

Tengan ideales. Que el fragor de la lucha diaria no logre transformarlos en grises aplicadores del Derecho, en pragmáticos del ejercicio profesional. Tengan un espíritu crítico frente a las situaciones y las soluciones jurídicas, y luchen para mejorarlas. El Mundo no lo hacen los conformistas, lo hacen los románticos, los soñadores. Mantengan siempre el espíritu de los 20 años. Ponderado por la experiencia y los conocimientos que vayan adquiriendo, ponderado por el sentido común que nunca deben perder, pero preserven a ultranza ese espíritu. Les ayudará mucho a vivir. Sin este espíritu romántico de mucha gente, esta Universidad seguramente no existiría.

Tengan siempre presente que el Derecho es un instrumento de la Justicia. Si bien pueden existir apartamientos coyunturales, Derecho y Justicia siempre se juntan. Luchen con convicción por lograr soluciones justas. Tengan confianza en que las soluciones justas finalmente prosperan y triunfan, aun cuando no vean claro hoy el camino jurídico.

Sean profundamente éticos en el ejercicio profesional. El conocimiento jurídico les dará poder. Poder para actuar bien y para actuar mal. Van a sentir la sensación de tener en vuestras manos un arma poderosa. Deben usarla siempre bien, en sintonía con los valores adquiridos y que no habrán de perder. Sean éticos y leales con sus clientes, con sus colegas, con los jueces. No pierdan nunca el norte. No se trata solamente de un tema moral e interno. La profesión se sana naturalmente, segregando a quienes no actúan correctamente. Es triste la imagen proyectada por aquellos colegas que abandonaron el camino correcto.

Respeten y háganse acreedores al respeto profesional. Sean conocidos en el medio profesional como hombres y mujeres de bien. Como hombres y mujeres responsables y confiables. Háganse acreedores al respeto profesional de colegas y clientes teniendo con ellos el más profundo respeto por su dignidad personal y profesional. Eso vale tanto o más que la capacidad y los conocimientos que tengan o que puedan adquirir.

Ustedes son la primera generación de la UM. El emblema de nuestra carrera de Derecho. Sientan el orgullo de ser la primera generación de la Universidad de Montevideo. Sean nuestros embajadores dentro y fuera de fronteras. Pongan las bases para el prestigio de vuestra generación y de las que les sigan.

Y por último, no se olviden de nosotros. Nosotros, vuestros profesores, que tenemos vocación de seguir siéndolo toda la vida. Es nuestra aspiración preservar este vínculo en forma permanente. Deseamos que se sigan sintiendo parte de esta familia y de esta casa.

La Universidad tendrá siempre sus puertas abiertas para recibirlos cuando nos necesiten. Esta seguirá siendo siempre su casa. Acá siempre hallarán un consejo, una ayuda, en síntesis: una mano amiga.

Buena suerte y hasta siempre.